



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ  
 MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS  
 EJERCICIO FISCAL 2024  
 TERCER TRIMESTRE



DEPENDENCIA: 02 INSTITUTO DE LAS MUJERES VILLALVARENSES  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL: 020 PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO  
 EJE: 02 BIENESTAR Y DESARROLLO  
 OBJETIVO: 2.7.2.1. Establecer una política integral de promoción, apoyo y asesoría en beneficio de las mujeres del municipio; así como impulsar su desarrollo para lograr e incrementar su integración y participación plena y eficaz en la vida económica, laboral, política, cultural, científica y social, y en general, en todos los ámbitos de la vida buscando con ello la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

ESTRATEGIA (S): 2.7.2.1.1. Institucionalización de la perspectiva de género.

NIVEL	CLAVE	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	TIPO	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN A MEDIR	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	META	MÉTODO DE CÁLCULO	AVANCE DE METAS	PARÁMETRO	SENTIDO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	F	Contribuir a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y el bienestar integral de las Niñas y Mujeres Villalvarenses mediante la implementación de políticas públicas con perspectiva de género y acciones afirmativas.	Porcentaje de niñas y mujeres atendidas con la implementación de políticas públicas con perspectiva de género.	Estratégico	Muestra el porcentaje del cumplimiento de la implementación de políticas públicas.	Eficacia	Porcentaje	Anual	Según INEGI en total son 77 mil 408 mujeres y niñas, se atenderá el 4% de la población que corresponde a 3096 mujeres y niñas	Brindar servicios al 4 % de la población de mujeres y niñas del municipio, que corresponde a 3,096 mujeres y niñas	(Número de niñas y mujeres atendidas/ Número de niñas y mujeres del municipio programadas)*100	77.60%	100% - 90% Verde 89% - 79% amarillo 78% - 0% Rojo	Ascendente		Las mujeres y niñas tienen la disposición de participar en políticas públicas que contengan acciones afirmativas.
PROPÓSITO	P	Las Mujeres de Villa de Álvarez cuentan con oportunidades en los servicios de atención, prevención, asesoría y capacitación para su autonomía y empoderamiento.	Porcentaje de niñas y mujeres Villalvarenses atendidas en los servicios de atención y capacitación.	Estratégico	Nos muestra el porcentaje del cumplimiento de los servicios de asesoría y capacitación que solicitan las mujeres villalvarenses.	Eficacia	Porcentaje	Semestral	3942 personas atendidas en servicios del IVM 2023	Atender al 100% mujeres niñas y niños con los servicios que ofrece el Instituto de la Mujer.	(Número de niñas y mujeres atendidas con los servicios / Número de niñas y mujeres que solicitaron ) *100	100%	100% - 90% Verde 89% - 79% amarillo 78% - 0% Rojo	Ascendente	Informes generales, listas de asistencia, evidencia fotográfica, anexos.	Las mujeres y niñas tienen la disposición de participar en acciones implementadas por el IMV, para fortalecer su autonomía y empoderamiento.
Componente 1	C1	Perspectiva de género, a través de la transversalización de políticas públicas para la igualdad entre mujeres y hombres Institucionalizada.	Porcentaje de acciones afirmativas implementadas para la igualdad entre mujeres y hombres.	Gestión	Muestra el porcentaje de las acciones afirmativas implementadas para la igualdad entre mujeres y hombres.	Eficacia	Porcentaje	Trimestral	N/A	Implementar 7 acciones afirmativas, que apoyen la institucionalización de la perspectiva de género como son la reinstalación de un sistema, elaboración de 4 reglamentos, 1 grupo municipal y una mesa interinstitucional.	(Número de acciones afirmativas realizadas / Número de acciones programadas) * 100	0%	100% - 90% Verde 89% - 79% amarillo 78% - 0% Rojo	Ascendente	Informes generales, listas de asistencia, evidencia fotográfica, anexos.	Las mujeres tienen disponibilidad para aceptar la inclusión de la transversalización de la perspectiva de género.



### H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

EJERCICIO FISCAL 2024

TERCER TRIMESTRE



Actividad 1	A1C1	Reinstalación del sistema municipal para la igualdad entre mujeres y hombres.	Número de Sistema municipal para la igualdad entre mujeres y hombres instalado.	Gestión	Muestra el cumplimiento de la reinstalación del sistema municipal para la igualdad entre mujeres y hombres.	Eficacia	Número	Anual	N/A	En 2024, contar con un Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres que delimite y diseñe la política pública en materia de igualdad sustantiva.	(Sistema municipal instalado / Sistema municipal programado)	Proceso	1-Verde 0-Rojo	Ascendente	Informes generales, actas, listas de asistencia, evidencia fotográfica, anexos.	Se presenta en forma el documento para su aprobación.
Actividad 2	A2C1	Elaboración del reglamento del sistema municipal para la igualdad entre mujeres y hombres.	Número de reglamento del sistema municipal para la igualdad entre mujeres y hombres aprobado.	Gestión	Muestra el cumplimiento en la elaboración del reglamento del sistema municipal para la igualdad entre mujeres y hombres.	Eficacia	Número	Anual	N/A	En el 2024, contar con un reglamento para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las Mujeres que delimite y diseñe la política pública en materia de violencia de género contra las Mujeres.	(Reglamento Aprobado / Reglamento presentado)	Proceso	1- Verde 0-Rojo	Ascendente	Reglamento o Publicado	Se tienen todos los medios para la presentación y aprobación del reglamento.
Actividad 3	A3C1	Instalación del sistema municipal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.	Instalación del Sistema municipal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres reinstalado.	Gestión	Muestra el cumplimiento en la reinstalación del sistema municipal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.	Eficacia	Número	Anual	N/A	En el 2024, contar con un sistema municipal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las Mujeres que delimite y diseñe la política pública en materia de violencia de género contra las Mujeres.	(Sistema municipal instalado/Sistema municipal programado)	100%	1- Verde 0-Rojo	Ascendente	Informes generales, actas, listas de asistencia, evidencia fotográfica, anexos	Se tienen todos los medios para la presentación y aprobación del reglamento.
Actividad 4	A4C1	Elaboración del reglamento del sistema municipal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.	Número de reglamento del sistema municipal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres aprobado.	Gestión	Muestra el porcentaje del cumplimiento en la elaboración del reglamento del sistema municipal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.	Eficacia	Número	Trimestral	N/A	En el 2024, contar con un reglamento para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las Mujeres que delimite y diseñe la política pública en materia de violencia de género contra las Mujeres.	(Reglamento Aprobado/ Reglamento presentado)	Proceso	1- Verde 0-Rojo	Ascendente	Reglamento o.	Se presenta en forma el documento para su aprobación.



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ  
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS  
EJERCICIO FISCAL 2024  
TERCER TRIMESTRE



Actividad 5	A5C1	Conformación del grupo municipal para la prevención del embarazo adolescente.	Número de Grupo municipal para la prevención del embarazo en adolescentes conformado.	Gestión	Muestra el cumplimiento en la conformación del grupo municipal para la prevención del embarazo adolescente.	Eficacia	Número	Anual	N/A	En el primer semestre de 2024, crear e instalar el Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo Adolescente que posibilite la ejecución de la política pública de la materia en el municipio.	(Grupo Municipal conformado/ Grupo Municipal programado)	Proceso	0.00%	Ascendente	Informes generales, actas, listas de asistencia, evidencia fotográfica, anexos	Se cuenta disposición por parte de las instituciones y organizaciones para participar
Actividad 6	A6C1	Elaboración del reglamento del grupo municipal para la prevención del embarazo adolescente.	Número de reglamento del grupo municipal para la prevención del embarazo adolescente aprobado.	Gestión	Muestra el cumplimiento en la elaboración del reglamento del grupo municipal para la prevención del embarazo adolescente.	Eficacia	Número	Anual	N/A	En el segundo semestre de 2024, contar con un reglamento del sistema municipal del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo Adolescente que permita la operación del grupo.	(Reglamento Aprobado/ Reglamento presentado)	Proceso	1- Verde 0- Rojo	Ascendente	Reglamento.	Se presenta en forma de documento para su aprobación
Actividad 7	A7C1	Instalación de mesa interinstitucional entre las unidades especializadas de prevención y atención de la violencia de género y las instituciones municipales.	Número de mesa interinstitucional instalada.	Gestión	Muestra el número de mesa interinstitucional conformada por las unidades especializadas de prevención y atención de la violencia de género en el municipio.	Eficacia	Porcentaje	Anual	N/A	Establecer la debida coordinación institucional con las Unidades para la Prevención y Atención de la Violencia de Género para la instalación de una mesa interinstitucional.	(Número de mesas interinstitucionales instaladas / Número de mesas interinstitucionales programadas)*100	Proceso	1- Verde 0- Rojo	Ascendente	Informe general, listas de asistencia, evidencia fotográfica, anexos.	Las instituciones interesadas participan
Componente 2	C2	Desarrollo integral de las mujeres en diferentes ámbitos en condiciones de igualdad y sin discriminación coadyuvado.	Porcentaje de niñas y mujeres, atendidas	Gestión	Muestra el porcentaje de niñas y mujeres atendidas en la implementación de acciones para la igualdad y la no discriminación.	Eficacia	Porcentaje	Trimestral	176 personas atendidas en 2023	Atender al 100% de las niñas y mujeres que solicitaron los servicios del Instituto de las Mujeres Villalvarenses	(Número de niñas y mujeres atendidas/ Número total de niñas y mujeres que solicitaron la atención)*100	100%	100% - 90% Verde 89% - 79% amarillo 78% - 0% Rojo	Ascendente	Informes generales, listas de asistencia, evidencia fotográfica, anexos.	Las Villalvarenses tienen disponibilidad de acciones para la igualdad de género



**H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ**  
**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**  
**EJERCICIO FISCAL 2024**  
**TERCER TRIMESTRE**



<b>Actividad 1</b>	A1C2	Promoción del empoderamiento económico de las mujeres en el ámbito comunitario	Porcentaje de Mercaditos de Mujeres Emprendedoras instalados	Gestión	Incentivar el emprendimiento de las mujeres del municipio a través de la instalación de Mercaditos de Mujeres Emprendedoras	Eficacia	Porcentaje	Anual	3 Mercaditos de Mujeres Emprendedoras en el 2024	Instalación de 3 Mercaditos de Mujeres Emprendedoras en diferentes colonias del Municipio de Villa de Álvarez	(Número de Mercaditos de Mujeres Emprendedoras instalados/ Mercaditos de Mujeres emprendedoras programados) * 100	100%	100% - 90% Verde 89% - 79% amarillo 78% - 0% Rojo	Ascendente	Informes generales, evidencia fotográfica, anexos	Las Villalvarenses tienen la posibilidad de beneficiarse de acciones que permitan fomentar la economía.
<b>Actividad 2</b>	A2C2	Incentivo de los pequeños negocios de las Mujeres que integran la red de Mujeres Productoras y Comercializadoras	Porcentaje de Créditos otorgados	Gestión	Muestra el número de Créditos otorgados	Eficacia	Porcentaje	Anual	N/A	Establecer 100 Créditos para mujeres que produzcan y comercialicen sus productos.	(Número de créditos otorgados/Números de créditos programados)*100	0%	100% - 90% Verde 89% - 79% amarillo 78% - 0% Rojo	Ascendente	Informes generales, evidencia Fotográfica, anexos.	Se cuenta con los medios para la ejecución
<b>Actividad 3</b>	A3C2	Generación de alianzas con iniciativa privada, para conformar una bolsa de trabajo para las mujeres.	Porcentaje de mujeres a las que se les ofertó la bolsa de trabajo.	Gestión	Muestra el número de mujeres a las que se le ofertó la bolsa de trabajo, según lo programado.	Eficacia	Porcentaje	Anual	Bolsa de trabajo para 100 mujeres del municipio	Disponer de una bolsa de trabajo en donde se oferten al menos 100 opciones para Mujeres Villalvarenses buscadoras de empleo.	(Número de mujeres que obtuvieron un empleo en la bolsa de trabajo / Número de mujeres programadas para empleo) *100	11%	100% - 90% Verde 89% - 79% amarillo 78% - 0% Rojo	Ascendente	Informe general, listas de asistencia, evidencia fotográfica, anexos.	Las Villalvarenses tienen disponibilidad de ofertas de vacantes de empleo.
<b>Actividad 4</b>	A4C2	Oferta de talleres en oficios no tradicionales	Porcentaje de mujeres capacitadas	Gestión	Muestra el número de mujeres capacitadas en los cursos y talleres de oficios no tradicionales según lo programado para la desmitificación de los estereotipos de género en el ámbito laboral.	Eficacia	Porcentaje	Anual	N/A	Ofertar anualmente 4 cursos o talleres de oficios no tradicionales para mujeres, cada uno con al menos 10 mujeres.	(Número de mujeres capacitadas / Número de mujeres programadas) *100	100%	100% - 90% Verde 89% - 79% amarillo 78% - 0% Rojo	Ascendente	Informe general, listas de asistencia, evidencia fotográfica, anexos	Las mujeres de Villa de Álvarez tienen la oportunidad de capacitarse en oficios no tradicionales.
<b>Actividad 5</b>	A5C2	Realización de convenios con instituciones educativas con la finalidad de posibilitar el acceso a la profesionalización para las mujeres.	Porcentaje de convenios realizados	Gestión	Muestra el número de convenios realizados y firmados con instituciones educativas en base a lo programado.	Eficacia	Porcentaje	Anual	2 convenio firmado 2023	Firma de 2 convenios con instituciones educativas para crear un programa para la formación educativa gratuita para las Mujeres villalvarenses que han sido receptoras de violencia de género.	(Número de convenios firmados/ Número de convenios programados)*100	50.00%	100% - 90% Verde 89% - 79% amarillo 78% - 0% Rojo	Ascendente	Convenios, evidencia fotográfica.	Las mujeres interesadas en participar en los convenios.



**H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ**  
**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**  
**EJERCICIO FISCAL 2024**  
**TERCER TRIMESTRE**



<b>Componente 3</b>	C3	Políticas públicas y servicios de calidad para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia implementadas.	Porcentaje de mujeres atendidas en las diferentes acciones para el acceso a una vida libre de violencia.	Gestión	Muestra el porcentaje de mujeres atendidas con la realización de acciones programadas.	Eficacia	Porcentaje	Anual	2608 Mujeres atendidas en el 2023	Lograr beneficiar a 1,000 mujeres con la realización de acciones, como son campaña, programas de espacios y caminos seguros, así recorridos con unidades especializadas, las cuales se realizaran con el objetivo de contar con accesos a una vida libre de violencia,	(Número de mujeres atendidas con las diferentes acciones/ Número total de mujeres programadas)*100	100.00%	100% - 90% Verde 89% - 79% amarillo 78% - 0% Rojo	Ascendente	Informe general, evidencia fotográfica, anexos	Las mujeres y niñas tienen la disposición de participar en políticas públicas que contengan acciones para la erradicación de las violencias
<b>Actividad 1</b>	A1C3	Difusión entre la población de las sanciones administrativas por realizar actos de acoso sexual en la vía pública.	Porcentaje de material informativo proporcionados.	Gestión	Muestra el número de volantes informativos proporcionados a personas beneficiadas con información de la campaña permanente de difusión sobre las sanciones administrativas por realizar actos de acoso sexual.	Eficacia	Porcentaje	Mensual	N/A	Implementar una campaña de difusión entre la población sobre las sanciones administrativas por realizar actos de acoso sexual en la vía pública, en la cual se distribuirán 1,000 volantes informativos.	(Número de volantes entregados/Número de volantes programados)*100	100%	100% - 90% Verde 89% - 79% amarillo 78% - 0% Rojo	Ascendente	Listas de asistencia, fotografía, documentos.	Las Mujeres, las niñas y adolescentes tienen la disponibilidad de informarse sobre sanciones administrativas por acoso sexual.
<b>Actividad 2</b>	A2C3	Elaboración del protocolo municipal para prevenir y atender la violencia laboral el acoso y el hostigamiento sexual.	Número de Protocolo municipal aprobado	Gestión	Muestra cumplimiento de elaboración y aprobación del Protocolo municipal para prevenir y atender la violencia laboral el acoso y el hostigamiento sexual, según lo programado.	Eficacia	Número	Anual	N/A	Contar con un Protocolo Municipal para Prevenir y Atender la Violencia Laboral, el Acoso y el Hostigamiento Sexual.	(Protocolo aprobado/Protocolo presentado)	Proceso	1-Verde 0-Rojo	Ascendente	Protocolo municipal para prevenir y atender la violencia laboral el acoso y el hostigamiento sexual, aprobado	Se tienen todos los medios para la presentación y aprobación del protocolo.



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ  
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS  
EJERCICIO FISCAL 2024  
TERCER TRIMESTRE



Actividad 3	A3C3	Realización de jornadas de acceso a la justicia en las colonias con mayor índices de denuncias por los delitos de violencia intrafamiliar e incumplimiento de las obligaciones de asistencia familiar.	Porcentaje de jornadas realizadas.	Gestión	Muestra el número de jornadas realizadas de acceso a la justicia en colonias con mayor índice de violencia de género, en base a las programadas.	Eficacia	Porcentaje	Trimestral	N/A	Realizar trimestralmente una "Jornada de acceso a la justicia" en las colonias detectadas con mayor índice de denuncias.	(Número de jornadas realizadas/Número de jornadas programadas)*100	Proceso	100% - 90% Verde 89% - 79% amarillo 78% - 0% Rojo	Ascendente	Informe general, evidencia fotográfica.	Las mujeres cuentan con interés de participar en actividades de acceso a la justicia
Actividad 4	A4C3	Implementación de caminos seguros para las niñas y jóvenes que transitan en colonias de alto riesgo.	Porcentaje de caminos seguros implementados.	Gestión	Muestra el número de caminos seguros realizados en base a los programados.	Eficacia	Porcentaje	Trimestral	1 camino seguro en 2024	Establecer un programa con la implementación de 3 "Caminos Seguros" en colonias de alto riesgo para las Mujeres.	(Número de caminos seguros implementados/ Número de caminos seguros programados)*100	100%	100% - 90% Verde 89% - 79% amarillo 78% - 0% Rojo	Ascendente	Informe general, evidencia fotográfica.	Se cuentan con los medios para con caminos seguros
Actividad 5	A5C3	Elaboración de una estrategia para la atención especializada a la violencia de género contra las mujeres.	Porcentaje de códigos QR instalados.	Gestión	Muestra el número de códigos QR instalados en base al número de mujeres receptoras de violencia que son atendidas por el IMV	Eficacia	Porcentaje	Mensual	Se instalaron 40 Códigos qr en	Instalar códigos QR en domicilios en el 100% de las mujeres atendidas por IMV por Violencia de Genero.	(Número códigos QR instalados / Número de mujeres atendidas en IMV)*100	100%	100% - 90% Verde 89% - 79% amarillo 78% - 0% Rojo	Ascendente	Informe general, evidencia fotográfica.	Las Villalvarenses a IVM.

NOMBRE: Hafde Josefina Fernández Jiménez

Elaboró CARGO: Coordinadora del Instituto de las Mujeres Villalvarenses

PERIODO REPORTADO: Julio - Septiembre 2024



NOMBRE: Licda. Paola Judith Michel Vega

Autorizó CARGO: Encargada del Instituto de las Mujeres Villalvarenses

FECHA DE ELABORACIÓN: 07 de octubre del 2024